

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14377 CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de abril de 2012 se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Hermanos Moroy, n.º 1, Planta 6.ª, Oficina 602, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos) y del informe de gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2011, de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para los ejercicios 2012, 2013 y 2014, o, en su caso, reelección de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para el ejercicio 2012.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de otras sociedades del grupo.

Octavo.- Facultar ampliamente de forma solidaria a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los arts. 279 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Moroy, 1, Planta 6.ª, Oficina 602, de Logroño, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición por escrito del accionista, de los documentos que se someten a aprobación en Junta, referentes al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas,

correspondientes al ejercicio 2011, de la sociedad y del grupo consolidado, asistiéndoles también el derecho de información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, al objeto de solicitar informaciones, aclaraciones, formular preguntas por escrito, etc. en relación a los asuntos a tratar en el orden del día de la forma contemplada en dicho precepto.

Logroño, 17 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120036490-1